07/12/2017

Tarapacá: Fiscalía de Pozo Almonte logra 731 condenados entre enero y octubre

Con la asistencia de autoridades locales, regionales y representantes de la comunidad de Pica; y con el fin de informar sobre la labor realizada durante el presente año, el fiscal jefe Hardy Torres realizó el martes pasado la cuenta pública de la fiscalía local de Pozo Almonte.

En la oportunidad, el fiscal dio a conocer que hasta octubre de este año los términos judiciales aumentaron a un 66,7% del total, destacando que 731 corresponden a sentencias definitivas condenatorias, la cifra más alta conseguida por esta fiscalía en un periodo similar. Además, si se le suman los 200 casos con suspensiones condicionales del procedimiento y las 409 faltas penales que han recibido condena, se obtienen 1.340 respuestas al conflicto pena de la más alta calidad.

“Para alcanzar este nivel de respuesta al conflicto penal, se ha debido recurrir al juicio oral en un gran número de ocasiones. Ya en el año 2016 se había alcanzado el récord de 82 juicios orales, lo que es una enorme cantidad de juicios para una fiscalía local como la nuestra, que es unipersonal, pero este año esa cifra fue sobrepasada, toda vez que en los primeros 10 meses del año hemos obtenido 117 sentencias en juicio oral, con un altísimo porcentaje de condena”, afirmó Torres.

Gran parte de los juicios orales corresponden a casos de tráfico ilícito de estupefacientes, destacándose que este año se han incautado casi 800 kilos de clorhidrato de cocaína, 200 kilos de marihuana y más de 400 kilos de pasta base de cocaína.

Con respecto a los casos ingresados, el fiscal informó que hasta octubre se han recibido 2.616 denuncias, lo que representa un aumento de solo 1,2% con respecto al mismo periodo del año anterior. Del total de ingresos, casi el 60% corresponde a la comuna de Pozo Almonte, 16% a Colchane, 11% a Huara, 9% a Pica y 2% a Camiña.

Los delitos más denunciados tienen que ver con la frontera: ingreso clandestino al territorio nacional, tráfico de drogas e infracciones a la ordenanza de Aduanas, que presentan un 25% de los ingresos totales. Les siguen los casos de consumo de drogas, amenazas, manejo en estado de ebriedad y lesiones. Con menor frecuencia se ubican los delitos contra la propiedad, como los robos en lugar habitado y no habitado.

Con respecto a la atención de usuarios, en el presente año se atendieron 2 mil personas en la fiscalía de Pozo Almonte, y se dio una atención integral a 160 víctimas, a quienes se les realizó una evaluación de su nivel de riesgo o intimidación y en virtud de dicha evaluación, se hizo entrega de la medida de protección más adecuada.